

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

DIRECCION: SECPLA

ANTECEDENTES:

A) Antecedentes presentados por el
Secpla (S) Don Alejandro Fernandez
Jaramillo en Sesión Extraordinaria
de Concejo Comunal.

CERTIFICADO N° 471

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 32 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 25 de Mayo del año 2012, Se acuerda Aprobar **"TRATO DIRECTO"** del **SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, CON LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A., RUT 99538350-0**, de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y económicas propuestos por dicha empresa, por un valor mensual de :

Linea 1: \$34.950.000.- con iva incluido

Linea 2: \$11.800.000 valor neto total sin impuesto

Con un total a pagar de mensual de \$46.750.000.- por tres meses, renovables, a partir del 1° de Junio 2012 , y considerando las **Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, anexos, anexos técnicos y Especificaciones Técnicas** de la Contratación Directa por el **SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES**, cuya apertura física se llevó a cabo el día 25 de Mayo del 2012, a las 11.30 Hrs. en dependencias de la Municipalidad de Cauquenes.

Lo anterior en beneficio de la comunidad, ya que se presenta una situación de emergencia, debido a que el contrato vigente con la empresa HIMCE termina el 31 de mayo 2012.



[Firma]
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO :

- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPALES
- DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
- CONTROL INTERNO
- ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- ARCHIVO CONCEJO COMUNAL